



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA JUAN DE LA CIERVA DEL MUNICIPIO DE GETAFE.

(Expte. 2023000073 Mesa 4ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª Concepción Muñoz Yllera.

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope,
Interventor General.

Dª Lidia López Díez,
Directora de la Asesoría Jurídica.

D. Miguel Ángel Benéit Pérez,
TMAE de Proyectos y Obras
de Infraestructuras.

En la Sala de Reuniones de Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación se da cuenta del informe emitido por el TMAE de Proyectos y Obras de Infraestructuras, de 5 de abril de 2024, y la Mesa, a la vista de dicho informe y de la documentación obrante en el expediente, unánimemente acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº ORDEN	Nº PLICA	EMPRESA	Puntuación (Puntos)			
			A1.BAJA	A2.CALIDAD RECURSOS HUMANOS	B. MEMORIA TÉCNICA	Puntuación TOTAL
1	3	AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.	45,00	15	30,50	90,50
2	2	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT&INVESTMENT, S.L.	39,22	15	34,00	88,22
3	1	INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	30,97	15	39,00	84,97

SEGUNDO: Adjudicar el procedimiento abierto para llevar a cabo el servicio de redacción del proyecto de remodelación de la Avenida Juan de la Cierva del municipio de Getafe, a favor de



AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L., en el precio de SETENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS (77.100,- €), más el importe de 16.191,- € correspondiente al 21% de IVA, lo que supone una baja del 52,16% con respecto al presupuesto base de licitación, con un plazo de duración y ejecución del contrato de DOS MESES, contados desde el día siguiente a su formalización y con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, así como con la siguiente mejora ofrecida y aceptada:

- Compromiso de destinar al proyecto un Ingeniero Industrial o grado habilitante para el ejercicio de dicha titulación u homologación equivalente, correspondiente a un título de niveles MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior - titulaciones de grado), con experiencia en al menos 5 redacciones de proyectos en los que el objeto del contrato es la urbanización o reurbanización de calles, avenidas o plazas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y tres minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretaria dejo constancia.